



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de octubre de 2025
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de octubre de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2767 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó a las Naciones Unidas que, junto con la Unión Africana y el Gobierno de Somalia y en consulta con los donantes, llevase a cabo evaluaciones técnicas periódicas y conjuntas de los progresos realizados, incluso con respecto a los parámetros de referencia que se detallan en el informe conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, a fin de orientarlo al autorizar las siguientes fases de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, y que lo informase al respecto a más tardar el 30 de septiembre de 2025, presentando una estrategia de salida actualizada para la Misión que contuviese un plan para seguir reduciendo el tamaño de la fuerza desplegada, habida cuenta de los progresos realizados con respecto a los parámetros de referencia durante las fases 2 a 4 de la Misión.

De conformidad con dicha resolución, un equipo técnico conjunto formado por representantes del Gobierno de Somalia, la Unión Africana y las Naciones Unidas se reunió del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2025 en Mogadiscio para determinar los progresos realizados y preparar el informe conjunto de evaluación estratégica solicitado en consulta con los donantes. Sin embargo, se necesita más tiempo para ultimar el informe. Por consiguiente, deseo solicitar una prórroga del plazo de presentación del informe, que me propongo presentar a más tardar el 30 de octubre de 2025.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

